

Santander, un trimestre. . . . . PESETAS. 4-75  
 Provincias, tres meses. . . . . 5-25  
 Ultramar, seis meses. . . . . 25-00  
 Extranjero, seis meses. . . . . 18-00  
 Número suelto, 5 céntimos

# La Voz Montañesa

Calle de San Francisco, núm. 29, bajo.  
 Se admiten anuncios y comunicados á precios convencionales.  
 La correspondencia dirijase al Director del periódico.  
 Número suelto, 5 céntimos

## OSTRAS

La compañía Ostrícola de Santander las ofrece al público en su depósito de exportacion, situado en la estacion férrea de Boó, empacadas en cajas y puestas sobre wagon en cantidades que no bajen de 250, á los precios siguientes:

Extra, de 9 á 12 centímetros, peso de 110 á 130 kilos el mil, pesetas 120.  
 Primera, de 8 á 9 centímetros, peso de 95 á 105 kilos el mil, pesetas 100.  
 Segunda, de 7 á 8 centímetros, peso de 75 á 85 kilos el mil, pesetas 75.  
 Tercera, de 6 1/4 á 7 centímetros, peso de 50 á 60 kilos el mil, pesetas 40.  
 Los señores Viuda de Linaje y Bárcena, en Madrid, en su despacho calle de Leganitos, núm. 40; don Manuel Gallo, en Boó, y don Cayetano Gomez, Muelle, número 8, Santander, venden tambien los moluscos por mayor y menor.

## ACADEMIA DE DERECHO Y NOTARIADO

bajo la direccion de  
**D. F. OLMEDO Y RODRIGUEZ**  
 ABOGADO EN EJERCICIO

Cuesta del Hospital, núm. 2, segundo.

## NO LO ENTENDEMOS

Desde que nuestro jefe y con él el Consejo federal firmó y dió á luz el manifiesto que puso término á la coalicion, apenas pasa dia sin que los periódicos zorrillistas y sus comarcenos dejen de tirar chinitas al tejado federal, sin tener en cuenta que es de vidrio el de los que tales bromas se permiten.

No ya *El Pueblo* ni *El País*, órganos de cámara del señor Ruiz Zorrilla, sí que tambien otro periódico no menos discreto, *El Liberal*, se permite de soslayo apuntar esta pullita con no sabemos qué intencion:

«En un país donde la fuerza armada se lleva la quinta parte del presupuesto; en un país donde el ejército ha hecho inclinar siempre la balanza del Estado á su favor; en un país donde todos los cambios se han verificado con la ayuda del ejército, ¿cómo es posible prescindir de su auxilio para restablecer la República, y confiar esa obra al poder de la opinion solamente? ¿Qué podrá la opinion desarmada contra la fuerza avasalladora?»

Vaya en gracia que *El Globo* se refocile y alegre con la ruptura de la coalicion, siquiera sea en pago á las justas cuchufletas que su paso atrás causaron á todos los republicanos since ros y entusiastas; pero no entendemos cómo periódicos al lado de los cuales hemos luchado durante tanto tiempo, tales como *El País* y *El Pueblo* y otro colega cuya independencia no le da derecho para zaherir á los de su comunión, no dejan á sol ni á sombra á un hombre cuyas virtudes privadas, civismo, ilustracion, talento, honradez, sinceridad y consecuencia son innegables, y al partido que con un cariño y consecuencia poco comunes le sigue.

Ya sabemos que las cuestiones personales ciegan; sabemos tambien que la idolatría ó el fanatismo hácia las personalidades ofusca, pero ni aun eso hace á nuestros ojos disculpable la desatentada conducta hácia el decano de los republicanos españoles y hácia el partido que mayores sacrificios ha hecho por la causa de la República.

Lo que de ningún modo sabemos explicarnos, es ese párrafo de *El Liberal* y otros por el estilo, que significan no haber entendido las palabras y aspiraciones de nuestro jefe.

El lenguaje de nuestro jefe es y ha sido siempre el que necesariamente ha de usar el hombre que á su gran ilustracion y pureza de estilo, une la sinceridad mayor.

Es sobrio, severo, castizo, puro y, por tanto, sus conceptos son claros y perfectamente comprensibles.

La ilustracion del colega es notoria de todo punto, y es, pues, de extrañar que siendo el que dice claro en su expresion, y el que escucha claro de entendimiento, no haya entendido esto lo que se le dice.

Y es doloroso que nosotros, inferiores en dotes á unos y otros, hayamos de ser intérpretes de lo que no necesita interpretacion por lo excesivamente claro.

Que la cooperacion del ejército es necesaria en nuestra patria para hacer la revolucion, no hay quien lo dude; ni nosotros despreciamos tan valiosa ayuda ni tal cosa dijimos en la vida; pero de eso á fiar solo en el ejército el triunfo de nuestras ideas, hay gran diferencia.

Por eso nosotros queremos la revolucion, no el motin, la sublevacion, la cuartelada ó otra cualquiera algarada exclusivamente militar que signifique un acto de imposicion, un golpe de Estado ó algo así que no esté conforme con la voluntad nacional.

Queremos que cuando las tropas den el grito de ¡viva la República! el pueblo le repita gozoso, respondiendo así á sus propios sentimientos, en vez de someterse á la fuerza ó por indife-

rencia; queremos que la opinion esté toda de nuestra parte, y las armas no hagan más que dar forma al pensamiento y aspiraciones de la nacion; queremos, en fin, la revolucion en su sentido genuino, no un motin ó una sublevacion que no responda á los deseos soberanos del pueblo.

De este modo la República seria saludada como forma de gobierno más apropiada al progreso y naceria sin enemigos y sin recelos; seria la bandera fraternal bajo la que se agruparían sin temor todos los amantes del progreso patrio y mirada como el comienzo de una era de paz, libertad y progreso.

Bien se ve que no esquivamos el elemento militar: únicamente queremos no fiarlo todo en él, y pretendemos colocarle en el lugar, en el puesto de honor que le corresponde.

¿Por qué, siendo esto tan claro y tantas veces dicho, no se nos quiere comprender? Esto es lo que no entendemos.

## LO QUE CUESTA LA MONARQUÍA

FAMILIA REAL.	Soldada anual en pesetas	Jornal diario en reales
S. M. el rey don Alfonso XIII. . . . .	7.000.000	76.712
S. A. R. la princesa de Asturias (seis años y un mes). . . . .	500.000	5.479
S. A. la infanta doña María Isabel (condesa viuda de Girgenti). . .	250.000	2.739
S. A. la infanta doña María de la Paz (casada con el príncipe bávaro). . . . .	150.000	1.644
S. A. la infanta doña María Eulalia (casada con el hijo del duque de Montpensier). . .	150.000	1.644
S. A. la infanta doña María Luisa Fernanda (esposa del duque de Montpensier). . . .	250.000	2.739
S. M. la reina doña Isabel (v. La proclama de Cádiz). . . . .	750.000	8.219
S. M. el rey don Francisco de Asís ( <i>idem idem</i> ). . . . .	300.000	3.288
<b>TOTALES. . . . .</b>	<b>9.350.000</b>	<b>102.464</b>

Ya han empezado las rectificaciones. Un suscriptor nos dirige la siguiente:

«La princesa de Asturias cobra 7 reales más que los que ustedes dijeron.

»La infanta Isabel y la señora de Montpensier tres reales más cada una que lo que ustedes sacaron.

»Y la ex-reina Isabel once reales más.

»Total: 24 reales de diferencia.

»Yo no los gano levantándome á las seis de la mañana.»

Quedan hechas las rectificaciones en la cuenta anterior.

(De *El Pueblo*.)

## LA PRENSA EXTRANJERA

Y LA CUESTION MARROQUÍ

El *Diario de los Debates* publica un importante artículo sobre la cuestion de Marruecos.

Dice que no comprende la agitacion que revelan los periódicos españoles con motivo de la enfermedad del sultan.

Manifiesta que Francia, de varios años á esta parte, ha procurado convencer, por todos los medios, á los españoles, que no abraja ningún propósito de conquista sobre Marruecos.

«Francia—añade—tiene sobre sí demasiados asuntos coloniales para desear aumentar su número.»

Después se expresa en estos términos:

«Las alarmas de la prensa española son de todo punto ininteligibles, ó por lo menos, si tienen alguna razon de ser, creemos firmemente que Francia es ajena á ella por completo.»

De Paris comunican á *El Imparcial* las impresiones de otros periódicos. *La France* publicó ayer tarde un artículo sobre la accion de España en Marruecos, extrañándose de lo que llama «actitud agresiva de España», y diciendo que no está justificada por los hechos. Luego, entrando á examinar los derechos de España y las contingencias de lo porvenir, exclama:

«Francia tiene en Marruecos intereses tan considerables como los de España, y, sin embargo, limita sus aspiraciones á desear la rectificacion de la frontera argelino-marroquí.

Inglaterra, Alemania y hasta la misma Francia, se opondrán á que España ponga la mano en Marruecos.»

*La France* termina diciendo:

«La amistad de Francia es más preciosa á España que la posesion de un país semi-salvaje, que se halla en estado permanente de insurreccion y que exigiria para ser ordenado y pacificado sacrificios enormes.»

*L'Independance Belge* se extraña del apresuramiento que está mostrando España, que descubre sus propósitos.

*Le Temps* observa que la efervescencia producida en la opinion pública en España por las noticias de Marruecos, es síntoma de que el partido militar desea la conquista de aquel imperio.

*Le Courier du Soir* indica que M. Flourens ha manifestado al señor Albareda que los propósitos de Francia se reducen á obtener, por medio de negociacion diplomática, la rectificacion de la frontera argelino-marroquí.»

## Ecas políticas

Dice un periódico monárquico aludiendo á la República:

«Lo que viene por la fuerza, por el mismo procedimiento se deshace.»

Es buena la afirmacion y está muy puesta en su punto; pero es de tal condicion que parece una alusion á lo que se hizo en Sagunto!

Hoy lo que más preocupa al gobierno fusionista es el estado de salud del emperador de Marruecos.

Sin embargo, es una preocupacion que nos tendria sin cuidado, si no le costase al país tan cara como le va á costar de seguro.

El transporte de tropas y pertrechos de guerra nos está costando ya un sentido, por lo pronto.

Y lo peor es que no sabemos para qué.

¡Qué horror si luego resulta que las tropas que se envían son para evitar que Francia se lleve las odaliscas!

¡Eche usted onzas!

Dícese que en unas escavaciones que se están haciendo en Ceuta se ha encontrado una caja con 3.000.000 de duros en onzas portuguesas.

¡Tres millones de duros! . . .

¡Y en onzas del reino lusitano!

No nos extrañaría que fuera para custodiar ese tesoro para lo que ha mandado el gobierno tantas tropas á Andalucía en disposicion de embarcarse para Africa.

Tantas onzas, aunque sean portuguesas, bien merecen la honra de ser escoltadas por todo el ejército español hasta los sótanos del ministerio de Hacienda.

¡Pero qué chasco si luego resulta que son 3.000.000 de reis!

¡Habria que pedir una indemnizacion á Portugal!

En Málaga, segun *El Resumen*, hay un alcalde acusado de ladron, que es inviolable; representantes de la justicia que reciben favores del municipio; un gobernador que dispensa protecciones ilegales; rateros en libertad; despilfarros de personajes, etc., etc.

Pero las autoridades de Málaga han puesto ya remedio á todas estas cosas.

¿Cómo? ¡Prohibiendo la venta de *El Resumen* en las calles de aquella poblacion!

Y todo esto sucede cuando el gobierno proyecta, segun dicen, ir á Marruecos para que los moritos á cañonazos poco á poco se vayan civilizando!

¡Si más falta nos hace que los caribes vengyan y que á nosotros nos civilicen!

Anomalías fusionistas.

En el Ferrol han dejado cesante á un guardia de Seguridad por falta de talla.

Cosa que, por lo visto, no habian observado hasta ahora.

Y eso que el hombre llevaba ya catorce años de servicio en la seccion de órden público.

Aunque bien puede ser que hubieran observado que era corto de talla desde el dia en que ingresó en el cuerpo.

Y ahora dirán:

— Culpa suya son los daños que ha venido á recoger, porque en los catorce años tiempo tuvo de crecer!

Segun un colega, es de *La Independencia Belga* la noticia siguiente:

«No es imposible que la reina ofrezca á la señorita de Osma, con ocasion de su matrimonio, un título de duquesa con grandeza de primera clase, y que, una vez casado el señor Cánovas, deje por algun tiempo la direccion activa de su partido á don Francisco Silvela.»

¡Pues no se va á armar mal cisco si delega en don Francisco!

¡Cualquier dia van á consentir en estar bajo su direccion Elduayen y Toreno!

De seguro que ha dicho ya este:

Desde que le preocupa su matrimonio,

¡qué cosas se le ocurren á don Antonio!

¡Guerra, guerra al infiel marroquí!

parece que está diciendo *La Fé* en estas líneas, llenas de ardor bélico:

«Bueno es—dice—que, en caso de revueltas y de insurrecciones marroquíes, las plazas españolas en Africa no se limiten á estar á la defensiva. España necesita, por su buen nombre y por su propio prestigio é influencia, hacer algo más, debe hacer más. Castigar en el acto toda provocacion y toda ofensa que se nos haga. España tiene, por su propio honor, que hacer respetar su bandera y defender el territorio que en Melilla y en las demás posesiones de Africa nos fué otorgado por el tratado de Wad-Ras. Y en este punto, todas las medidas que adopte el gobierno nos parecerán muy convenientes y dignas de aplauso.»

Y á nosotros tambien.

Sobre todo, las medidas que adopte para evitar otro San Carlos de la Rápita.

De los escarmentados nacen los avisados, dice el refran.

*El Diario*, de Vigo, ha podido inquirir que el señor marqués de la Vega de Armijo piensa en los actuales momentos lo mismo que pensaba antes del verano.

¡Hombre, qué fenómeno! ¡No cambiar de opinion en tres meses!

¡Pues hay motivo para creer que el marqués no está bueno!

*La Epoca* cree que por ahora no se irá del gabinete ningún ministro.

Ni ahora ni nunca.

Como muy á gusto están, por lo mucho que se cuidan, los ministros no se irán hasta que no les despidan.

¡Bien por el alcalde de Valdepeñas!

Ha publicado un bando prohibiendo que se encabecen los vinos con alcoholes industriales.

La conducta del alcalde de Valdepeñas debiera servir de norma á los alcaldes de toda España.

Como sirvió el del famoso alcalde de Móstoles cuando la guerra de la Independencia.

Aquello fué contra la invasion de los *cuervos franceses*.

Lo de ahora seria contra la invasion de los *espíritus alemanes!*

## Carta de Madrid

6 de Octubre de 1887.

Mi estimado compañero: Los periódicos franceses aprecian con diversidad de criterio el movimiento de tropas llevado á cabo por el gobierno español. Unos califican de agresiva la actitud de España; otros se extrañan del apresuramiento que estamos demostrando, y por último, *Le Temps* observa que la efervescencia producida en la opinion pública por las noticias de Marruecos, es síntoma de que nuestro partido militar desea la conquista de aquel imperio. Esto por lo que hace á la prensa, que respecto al gobierno de la nacion vecina, se ha dicho hoy que en una conferencia que ayer celebraron el señor Albareda y Mr. Flourens, este segundo declaró que le parecia natural y correcto lo que está haciendo España.

Es difícil formular un juicio exacto sobre la cuestion marroquí, porque se ignora la verdadera actitud en que se colocarán dos naciones tan importantes como Francia é Inglaterra; si una vez muerto el emperador el *statu quo* hasta aquí observado ha de continuar, entonces toda medida de precaucion resultaria inútil; pero si por el contrario Francia pretende realizar sus proyectos de tanto tiempo, lo hecho por el gabinete del señor Sagasta, no solo está en su lugar, sino que viene á evitar una serie de futuros disgustos y complicaciones.

En esta duda, aun á riesgo que les parezca mal á los franceses, no parece justo censurar al gobierno fusionista por lo hecho hasta aquí, tanto más cuanto que lo que ha hecho ha sido dar muestras de precaucion y nada más.

Hay tambien quien cree que cuando menos se piense Alemania hará su aparicion en Marruecos, donde procederá de acuerdo con España por estar convenido desde el viaje de don Alfonso XII á Berlin el reparto de aquel dilatado imperio entre el gobierno prusiano y el

nuestro. Este rumor era hoy negado terminantemente por los ministeriales de significacion, los cuales aseguraban que tal pacto no ha existido nunca y que la política del señor Sagasta consistía precisamente en no inclinarse á Alemania más que á Francia y vice-versa. La filiacion que en política internacional tiene el marqués de la Vega de Armijo ha sido la única causa de que no haya ocupado la cartera de Estado ni ido á París á sustituir hace tiempo al señor Albareda. Es demasiado germanófilo, y el señor Sagasta, que lo sabe, es demasiado cauto para internarse en unas aguas donde bien pronto zozobraría.

En algunos círculos se ha supuesto que en la entrevista celebrada entre el señor Leon y Castillo y el jefe del gobierno, aquel había hecho una exposicion de los agravios que principalmente le obligan á retirarse del ministerio; sin embargo, como el señor Leon no quiere hacer á los ojos de don Práxedes el papel de discolorado ni de intransigente, ha prometido que por su parte no planteará la cuestion política en ninguno de los Consejos que ahora se celebren con objeto de llegar á la apertura de Cortes con el gabinete que hoy existe.

Ignórase si estos propósitos de concordia acabarán por prevalecer, pues la generalidad de los políticos entiende que tan pronto como los ministros se reúnan en Consejo, empezarán á surgir las diferencias calladas hasta aquí y que tan graves y de tanta trascendencia son.

El que parece que está menos dispuesto á callarse es el señor Balaguer; este consejero responsable dice que pesa sobre él demasiados cargos infundados para que en la primera ocasion que se presente no procure contestarlos todos abandonando la cartera que ejerce y que tantas y tantas amarguras le ocasiona.

Esta tarde se decía que el señor Sagasta había logrado persuadir tambien al ministro de Ultramar, que lo propio haría con el de la Guerra y que aquí no sucederá nada de lo que se espera por algunos, siendo el actual gobierno el que se presente en el banco azul cuando los Cuerpos Colegisladores reanuden sus tareas.

Se ha comentado mucho que, al pasar por Sevilla las fuerzas de Wad-Ras, el capitán general señor Polavieja ofreciese un *lunch* á los oficiales y un rancho extraordinario á la tropa, pronunciándose al final del *lunch* brándis muy discretos, pero relacionados con la cuestion marroquí.

En los centros oficiales no se sabía nada acerca de esto último. Sin embargo, á un ministerial de importancia he oido decir que se pensaba adoptar una disposicion general, á fin de que esto no volviese á ocurrir, pues podría traerle graves complicaciones al gobierno.

La actitud adoptada por el señor Camacho en la cuestion referente al motin de las cigarrerías ha merecido los aplausos de todo el mundo; hay que advertir, no obstante, que si la Compañía arrendataria quiere vivir tranquila, debe empezar por poner coto á los innumerables abusos que se cometen con las referidas operarias.

De usted afectísimo, *El Corresponsal*.

### EL MOTIN DE CIGARRERAS

Madrid 6 de Octubre de 1887.

El de hoy dió principio á las siete de la mañana, y una hora antes empezaron á afuir en direccion de la fábrica de Tabacos gran número de operarias, las que fueron penetrando en el edificio, observando un orden completo.

Próximamente habria unas 3.000 dentro del edificio, cuando empezaron á dar voces de: *No queremos trabajar! ¡abajo la contrata!*

El alboroto fué tomando incremento, y el carácter que este tomaba hizo á los empleados de la fábrica tomar la resolucion de cerrar las puertas, no permitiendo la entrada á nadie absolutamente.

Esta medida, lejos de apaciguar á las revoltosas, las enardeció visiblemente. Las que estaban en el interior del edificio prorrumpieron en desaforados gritos, cuyo sentido no podia apreciarse por la espantosa gritería.

#### María la Niña

Este émullo de Luisa Michel tomó el mando del interior de la fábrica, pues, segun parece, cuenta para ello con títulos suficientes.

Dió órdenes á sus subordinadas, que las ejecutaban con pasmosa rapidez y precision, entre ellas la de que se derribara la puerta principal de la fábrica, no pudiéndolo conseguir, pero sí causando desperfectos de consideracion.

Las cigarrerías que se encontraban en la parte de afuera, segun el ejemplo de sus compañeras del interior.

En este momento comenzaron las corridas, los atropellos, los gritos y la confusion, que duraron bastante tiempo.

Las tapias del patio del despalillado se coronaron repentinamente de mujeres, que lanzaban con violencia ladrillos, piedras y cascote contra la guardia civil, la que se vió precisada á replegarse fuera del alcance de los proyectiles.

En este momento llegó el gobernador civil, el alcalde señor Abascal, teniente alcalde del

distrito y jefe del 14.º tercio de la guardia civil. El tumulto en estos momentos fué indescriptible. Las cigarrerías que estaban fuera de la fábrica pedían entrar; las del interior se entretenían en romper las alambreras de los balcones. La confusion fué en aumento, reproduciéndose la algazara, las corridas y el barullo.

Un teniente del cuerpo de Seguridad fué amenazado por una mujer navaja en mano. Al teniente coronel del 14.º tercio le arrojaron desde uno de los balcones de la fábrica una piedra que vino á darle en el tricorno, rompiéndosele en su parte superior. El cordon de guardia civil de la boca-calle de Miguel Servet fué roto por la muchedumbre, que se precipitó sobre las puertas de la fábrica.

Algunas de las amotinadas del exterior conferenciaron con el gobernador para que les permitiera la entrada en la fábrica, á lo que accedió el señor duque de Frias, con lo que se consiguió apaciguar un tanto el conflicto.

Mientras tanto el telefono funcionaba sin interrupcion. El señor duque de Frias pedía á todo trance que una comision de la Compañía Arrendataria viniera al lugar del motin para que con su autoridad y las atribuciones que le son inherentes á dicha Compañía conjurara el conflicto.

#### Primera conferencia

A las cuatro y cuarto salieron de la fábrica las conocidas maestras Victoriana (a) la *Muñeca* y María (a) la *Niña*, dirigiéndose á la escuela de Veterinaria, donde se encontraban el gobernador, el representante de la Compañía Arrendataria de Tabacos, señor Carmelo, y el jefe de Vigilancia, señor Pita.

La entrevista entre estos y las mencionadas cigarrerías fué breve, acordándose restablecer los antiguos procedimientos que se empleaban para la entrega y recepcion del género.

Conformes con esta decision salieron á comunicarla á sus compañeras las susodichas maestras.

Después de esta conferencia se supo que habia sido destituido el administrador de la fábrica, señor Rodriguez, y nombrado para sustituirle el interventor de la misma, señor Medina.

A esta hora, cinco de la tarde, las cigarrerías nombraban una comision compuesta de dos por cada departamento, para que vayan á dar su beneplácito al acuerdo tomado en la conferencia de que nos ocupamos, acuerdo recaído entre las autoridades y la *Niña* y la *Muñeca*.

El orden entra en vías de restablecerse.

#### Final

La comision de las ocho cigarrerías otorgó su venia al acuerdo.

Las maestras la *Niña* y la *Muñeca* penetraron en el interior de la fábrica para poner en conocimiento de sus compañeras el susodicho acuerdo, que fué recibido con general aplauso.

Mañana asistirán á la fábrica todas las operarias, dedicándose á sus habituales tareas, una vez logrado su objeto.

A las seis de la tarde el orden era completo.

### Noticias

El vapor *Washington*, que salió de este puerto el dia 22 de Setiembre á las seis de la tarde, llegó á la Habana el dia 6 á las dos de la tarde, sin novedad á bordo.

#### Las obras de Maliaño

En el real decreto de 7 de Noviembre de 1879, autorizando á la Compañía de muelles y terrenos de Maliaño para construir una dársena en aquel lugar, se dispuso que en caso de caducidad se sacarian á subasta las obras en el término de un mes. La caducidad ha sido declarada por real orden de 2 de Agosto publicada en la *Gaceta* de 31 del mismo. ¿Por qué aun no se ha convocado siquiera para la subasta de estas obras?

El digno ingeniero jefe de esta provincia informó en 7 de Julio de 1886 que procedía la caducidad de la concesion de la dársena, y que, siendo la Compañía concesionaria la de muelles y terrenos de Maliaño, debía declararse tambien la caducidad de los terrenos por no haberse cumplido con el pliego de condiciones de 14 de Marzo de 1853.

¿Cómo es que si la Compañía ha faltado al pliego de condiciones no se ha declarado ya tambien la caducidad de esos terrenos que se han de ganar por la construccion de la dársena, y sin los cuales será tan difícil hallar capitalistas que se conformen con las mermadas ventajas que pueda proporcionarles solo la misma dársena?

Cuestiones son estas que suplicamos á quien corresponda se sirva resolver, pues son de grandísima importancia para este puerto, no solo por la influencia que han de ejercer en el fomento de su tráfico, sino porque han de dar trabajo á numerosos obreros, y mucho desearíamos, y con nosotros cuantos se interesen por el engrandecimiento de Santander, que se resolviesen sin demora y del modo más favorable á este puerto.

El jefe de la comision de Marina en Lóndres ha teleografiado, participando que el torpedero *Halcon* verificó el jueves en el Támesis las pruebas de velocidad, alcanzando 23 millas y

cuarto, velocidad que fué sostenida por espacio de dos horas.

El vapor español *Sofía* embarrancó en el cabo Creux, siendo remolcado á Corcubion, en cuyas playas varó.

El ministro de la Guerra ha firmado las siguientes resoluciones:

Concediendo el cuartel para esta corte al mariscal de campo don Francisco Gamarra.

Nombrando sargento mayor de la plaza de Valencia al teniente coronel de infantería don Pedro Perez.

Nombrando comandante militar de la línea de Gibraltar al teniente coronel de infantería don Antonio Beamud.

El banquete con que obsequiará el ayuntamiento de Madrid á los extranjeros que asistan al Congreso literario, se verificará en el patio de la Casa de la Villa, habilitado para comedor. La comida será servida por Lhardy. El número de cubiertos será 150.

Ha sido aprobada la subasta hecha á favor de don Felipe Gomez, para la conduccion, en carruaje, de la correspondencia desde Laredo á Ramales.

Al director de carreteras provinciales, don José Ramon Cereceda, le han sido concedidos veinte dias de licencia.

En el puerto de Castro-Urdiales entraron anteayer los vapores españoles *Santoña* y *Cotolino*, que en el mismo dia fueron despachados; el remolcador *Socorro*, y el vapor inglés *Olieveden*.

En igual dia salió el vapor *Lea* núm. 2.

Se encuentran vacantes las plazas de secretario y suplente del mismo en el juzgado municipal de Las Rozas.

Por medio de circular se ha pedido á los alcaldes de la provincia que no los han remitido, los comprobantes de los bienes de los municipios y una certificacion detallada de los valores del Estado que los mismos posean y sitio ó persona en cuyo poder se encuentren dichos valores, caso de no estar depositados y guardados en el arca de tres llaves que la ley previene.

La Compañía de caminos de hierro del Norte fijará hoy ó mañana el nuevo cuadro de trenes que ha de regir desde el dia 15 de este mes.

En el ayuntamiento de Enmedio se encuentra prendada una jata.

Se va á dictar una circular por la administracion de Propiedades é Impuestos, con objeto de que por las respectivas juntas locales se proceda al recuento general de ganadería con arreglo al estado que con la circular se publicará en el *Boletín Oficial*.

#### La fábrica de Tabacos

La empresa tabacalera parece que se encuentra animada de los mejores deseos respecto á la fábrica establecida en nuestra capital.

Por de pronto parece que va á ampliarse el local, con cuya reforma podrán ser admitidas mayor número de operarias, aun cuando se introduzcan máquinas para la elaboracion, pues estas no harian más que aumentarla, pero no disminuir, antes al contrario, el número de operarias.

Tambien se piensa en establecer un local en donde las cigarrerías con hijos puedan dejar estos mientras trabajan al cuidado de *soras*, que ya hemos quedado en que son indispensables.

Una aguadora de las más dadas á escándalos produjo ayer mañana uno mayúsculo en la fuente de Becedo, insultando á un infeliz que no la provocó.

Una jóven causó ayer una contusion á un niño que parece la iba molestando por la calle de Atarazanas.

¡Cosas de la infancia!

El domingo 9 del corriente, á las once y media de su mañana, se celebrará en la capilla del Instituto la solemne apertura del curso de 1887 á 1888 de la Escuela provincial de Artes y Oficios.

A este acto hemos sido finamente invitados por el claustro de profesores, al que damos las gracias más expresivas.

Han sido dados de baja por licenciamiento los sargentos de carabineros pertenecientes á la comandancia de nuestra provincia, Cecilio Bedía y Mariano Páramo Rueda.

Los señores Bermegillo, Eulate y Cárcoba han acompañado al señor Romero Robledo hasta Bilbao, desde cuya villa salió para San Sebastian, después de haber permanecido un dia en la capital de Vizcaya.

#### Banco de España—Sucursal de Santander

Desde mañana 8 del actual se satisfarán por esta dependencia los intereses del tercer trimestre del corriente año, correspondientes á los títulos de la renta perpétua interior al 4 por 100, depositados en la Caja de la misma ó cons-

tituidos en garantías de operaciones, y hasta la factura núm 35 de presentacion en la delegacion de Hacienda de esta provincia de los mencionados valores.

Igualmente queda abierto desde la indicada fecha el pago de los cupones de las obligaciones del ferro carril de Alar del Rey á Santander, vencimiento 1.º del corriente y los de las obligaciones de 2.ª série del ferro-carril de Tudela á Bilbao del propio vencimiento.

Santander 7 de Octubre de 1887.—El secretario, *Ramon Esquivias*.

### Audiencia

SALA PRIMERA

En esta Sala se celebró ayer el juicio oral y público de la causa procedente del juzgado de instruccion de Torrelavega y seguida contra Clemente Santa María Ruiz.

El representante del ministerio fiscal, señor Polanco, pidió se condenase al encausado, como autor de un delito de lesiones graves y dos de disparo de arma de fuego, á la pena de cinco años, diez meses y veintidos dias de prision correccional, ó sea dos años, once meses y once dias por cada uno de los delitos de disparo, con las accesorias y costas correspondientes é indemnizacion al ofendido Pedro Mogica de la suma de 142 pesetas.

El abogado defensor, señor Cárcaves, exceptuó que los hechos que se persiguen solo constituyen un delito de disparo, del cual no es autor su patrocinado, por lo que terminó solicitando la libre absolucion del mismo, con declaracion de costas de oficio, segun el escrito de conclusiones definitivas que presentó y mantuvo durante el juicio oral, en vista de las pruebas practicadas.

Higinio García Trueba é Isidoro Conde Gomez, procesados ante el juzgado de instruccion de Villacarriedo, han sido sentenciados por la Sala primera, como autores de un delito de lesiones menos graves, con una circunstancia agravante, á la pena de cuatro meses y un dia de arresto mayor cada uno, con las accesorias consiguientes, pago de las costas por mitad é indemnizacion de 22 pesetas á la ofendida Antonia Crespo.

SALA SEGUNDA

Por auto de la Sa'a segunda del Tribunal Supremo, fecha 28 de Setiembre próximo pasado, se ha declarado desestimado con las costas el recurso de casacion por infraccion de ley preparado por José Pereda Polidura contra sentencia de la Sala segunda de esta audiencia, dictada en causa seguida al mismo en el juzgado instructor de esta capital por delito de estafa.

### Pacotilla

ASAMBLEA COSTURERIL

(SEGUNDA SESION)

*Tilín... tilín...* sonó la campanilla, que agitó Nicanora con objeto de que quedara la sesion abierta guardándose silencio. Lleno estaba el salon de bote en bote, completamente lleno, viéndose allí en los bancos cada chica que valia un imperio. De la anterior sesion leyóse el acta por la hermosa Loreto, secretaria suplente en las ausencias de Serafina, que marchó á Laredo á hacer ropa interior para un presbítero de rompe y rasga, á quien está sirviendo de ama, una tal señora doña Lupe, tía de Serafina al mismo tiempo. —¿Se aprueba el acta? dijo Nicanora. —Sí, sí, aprobada! todas respondieron. —Pues continúa la sesion pendiente, que se dejó en suspenso á petición de Elisa la otra noche, por no estar Marcelina en el Congreso. Ya la proposicion quedó apoyada, si yo mal no recuerdo, por Carmen: ¿no es así?

Cárcmen.—Exacto.

—Pues la primera de las que pidieron en contra la palabra fué Dolores, segun la nota que á la vista tengo. Conque si está presente la aludida, puede hacer uso ya de su derecho.

Dolores.—Compañeras: con asombro, con escándalo inmenso, con profundo dolor, con repugnancia y hasta con ira que me hierve dentro, he visto que el absurdo se defiende de que nuestras enaguas arrojemos y que los pantalones nos pongamos para que se confundan los dos sexos.

Hasta ahora más razones no se han dicho en pró de ese antipático proyecto que dos insostenibles: la primera que es incómodo y feo el traje de mujer, y la segunda que con él no podemos vivir en libertad como los hombres, en esa libertad que gozan ellos de entrar y de salir en todas partes sin que se les señale con el dedo

y sin temor ninguno á los peligros que nosotras corremos.

¡Por sí mismos, señoras, se destruyen tan flojos argumentos!

El traje de mujer es muy airoso con sus pliegues, sus lazos y sus flecos y cien veces más cómodo que el traje que usan los caballeros.

Preguntadles, si no, á vuestros hermanos si en algunos momentos de apuros graves en que se hayan visto, que nadie hay libre de ellos, no hubieran preferido las enaguas al pantalón incómodo y molesto, que si además se lleva con tirantes hasta puede ocurrir algún siniestro!

¿Y la razón de que con traje de hombre estarían las chicas á cubierto de las censuras y de los peligros del mundo?... Yo lo niego.

De igual modo han de verse perseguidas y criticadas las de nuestro sexo vistiendo pantalones varoniles que refajos vistiendo.

Una voz.—No es verdad.

—¿Quién interrumpe?

Cármen.—Yo, que sostengo que no habiendo ninguna diferencia en el vestir, entre nosotras y ellos, no nos distinguirán y de este modo correr no será fácil ningún riesgo.

Dolores.—Por lo visto olvida Cármen y yo se lo recuerdo que á la mujer que de varón se viste se la conoce bien por ella.

—No cedo de ningún modo yo á tales razones porque no son de peso.

—¡No son de peso, pero son de bullo!

(Grandes risas que duran largo tiempo)

Nicanora —(agitando la campana)

¡Orden, orden! No puedo permitir el debate en esa forma si se ha de respetar el Reglamento.

Continúe usted, Lola.

—He terminado, señora presidenta.

—Lo celebro.

Marcelina —Pues pido la palabra.

Nicanora —Hable usted. (Gran movimiento de sensación en toda la Asamblea con sus correspondientes cuchicheos mientras se pone en pié la Marcelina que es una jóven alta, de ojos negros, largas pestañas, ovalado rostro y esbeltísimo cuerpo, cuyas correctas y redondas curvas, que producen mareos, señala el uniforme de caudilla de la Revolución de las del gremio.)

Restablecido por la presidenta Nicanora el silencio,

empieza Marcelina su discurso en estos mismos términos:

—Compañeras: En Francia, que camina en todo á la cabeza del progreso, se inició la reforma que pedimos, usando de un santísimo derecho, ayer, con las agujas en la mano y hoy con incontestables argumentos.

(Aplausos en el grupo reformista y muestras de disgusto en el opuesto.)

Son tan grandes, señoras, las ventajas de vestir como viste el sexo feo, que para convencer á la Asamblea no es necesario hacer muchos esfuerzos.

Con este traje va la mujer sola por donde quiere sin impedimento; puede ser concejal, inspector público y hasta carabnero!

Si tiene algún indicio de que el novio anda por ciertos sitios de bureo, así como si fuera uno de tantos puede entrar y sacarle por los pelos!

Además, no es obrar con hidalguía eso de usar postizos y rellenos y telas sobre telas, abusando de la buena fé de esos, que á veces figurándose esculturas se encuentran con fideos después que consumado el matrimonio ya no tiene remedio!

Voy á acabar. Si en pró de esa reforma no hubiera las razones que os he expuesto, aun podría alegar que no hay motivo para que todo cambie por completo, que todo se transforme en esta época del vapor y el telégrafo y que vistamos aún del mismo modo que vestía la Cava allá en su tiempo. He dicho. (Aplausos. Muchas costureras dejando sus asientos van á felicitar á la oradora que se pone á chupar un caramelo.)

Modesta.—Pido la palabra en contra.

Nicanora.—A Modesta recomiendo que sea breve porque se hace tarde.

Modesta.—Pienso serlo.

No voy á contestar punto por punto á tantos disparates. Solo quiero que se penetren bien las costureras de que corren el riesgo, si en vez de enaguas visten pantalones, de que no haya un muchacho guapo ó feo que pretenda ser novio de ninguna,

porque han de tener miedo de que crean decirselo á una chica y se lo estén á un zángano diciendo.

No es esta observación interesada ni muchísimo menos,

porque gracias á Dios ya tienen novio todas, á las que aquí yo represento, que son las dos Marías, Honorina, Petra, Elena, Isabel, Paca, Remedios, la del lunar, ó sea la Serapia, Matilde, Emilia, Juana, la Loreto, la monina, la Cármen, la Prudencia y otras que no enumero!

Además, ¿no es posible que los pollos simulando que son de nuestro sexo se mezclen con nosotras y sorprendan á traición nuestros íntimos secretos?

¿Quién sabe si hay entre esas reformistas alguien que me está oyendo vestido con el traje que ellas visten muy seguro de no ser descubierto?

(Profunda sensación) Pensado mucho y si quereis seguir un buen consejo nunca os vistais como esos mamarrachos...

Marcelina.—¡Protesto contra ese insulto! ¡Pido la palabra!

Todas las reformistas.—¡Nos veremos!

¡A las agujas!

—Nicanora.—¡Orden!

(Barullo indescriptible, gran estrépito, voces de ¡Reaccionarias! ¡Petroleras! ¡Facciosas! ¡Tísicas! y otros mil dieterios. Nicanora se queda sin badajo y golpea un atril con el tintero sin poder dominar aquel tumulto que no llega á pasar á vías de hecho; pero se oyen chillidos espantosos de algunas que de allí salen diciendo que por fuerza un ratón hay en la sala aunque ellas no le vieron, hasta que todo se aclaró cuando una de las que estaban todavía dentro exclamó con terror:—¡Cielos, un hombre! y era un hombre, en efecto, que en traje igual al de las reformistas se había introducido fraudulentamente.)

Expulsado el intruso, Nicanora logró imponer silencio y terminó Modesta su discurso declarando al Congreso

que porque ella sabía que aquel mozo estaba allí desde el primer momento, lo había presentado como caso entre sus argumentos.

Todas vitorearon á Modesta por su triunfo soberbio, pues la proposición fué desechada sin que en su pró se levantara un dedo.

Levantó la sesión la Nicanora que presidió esta vez con mucho acierto quedando en avisar á domicilio cuando lo reclamara algún suceso.

Mañana, que es domingo, por la noche obsequian á Modesta las del gremio, por su triunfo, con una serenata si es que no la prohiben los serenos!

PEPE.

**BAÑOS, DUCHAS**  
Santa Lucía, núm. 1

**Aviso**

Un matrimonio sin hijos desea una señora ó caballero, con asistencia ó sin ella. Calle de Búrgos, 36, pral. 8-1

**Alcance telegráfico**

**Paris 7**

Hoy vuelve á reunirse la comision nombrada por el ministro de Hacienda para informar sobre la cuestion de alcoholes.

No es probable que tome acuerdo alguno, pues se advierte gran disentiimiento en el seno de la misma.

El proyecto del estanco del alcohol tiene muchas simpatías en las Camaras; pero los libre-cambistas de la comision los harán cruda guerra, y confían que será desechado.

—Son tales las dificultades que desde los primeros momentos se han presentado al tratado de comercio franco-italiano, que aquí se cree muy difícil llegar á una avenencia antes del 31 de Diciembre próximo, en cuya fecha espira el convenio actual.

Los delegados italianos han formulado pretensiones que el gobierno francés está resuelto á no aceptar. La cuestion de los vinos y de los alcoholes constituirá uno de los principales obstáculos para llegar á una avenencia.

**Londres 6**

Continúan los embargos en Irlanda; pero los agentes del gobierno tropiezan cada dia con mayores dificultades.

Ayer varios alguaciles, acompañados de un centenar de agentes de policía, se presentaron en una granja de las inmediaciones de Gwedore, con objeto de embargarla.

Dentro de la casa no se hallaba más que un hombre, quien opuso resistencia tan desesperada á dicha fuerza, que esta necesitó todo el dia para reducirle á prision.

Uno de los agentes de policía, admirado de tal resistencia, arrojó su fusil al suelo diciendo

que no queria hacer fuego contra un hombre que se defendia solo contra ciento.

**Dublin 6**

Reina grande efervescencia en esta ciudad con motivo de la causa incoada contra Lord Corregidor (alcalde) de Dublin.

Los concejales se han reunido, acordando acompañar en masa procesionalmente con las insignias de sus respectivos cargos á su presidente cuando este comparezca ante el tribunal de policía en union del diputado O'Brien.

Lord Corregidor se presentará revestido de su toga.

El ayuntamiento quiere hacerse así solidario de las acusaciones de que es objeto el alcalde.

**Paris 6**

Hoy ha circulado el rumor de que Francia ha dispuesto la concentracion de tropas sobre la frontera argelino-marroquí, en vista de las noticias que se reciben de Tánger, pero en los centros oficiales se desmiente en absoluto esta noticia.

**Viena 6**

Un despacho de Varna, con referencia á noticias de Constantinopla, dice que la Sublime Puerta, accediendo á las instancias de Austria é Italia, no está de ningún modo dispuesta á decretar el destronamiento del príncipe Fernando de Coburgo.

**Telegramas**

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

**Madrid 7 (7 n.)**

Francia niega que tenga intenciones de crear un conflicto en la frontera de Marruecos, añadiendo que se limitará, de acuerdo con España, Inglaterra é Italia, á enviar en caso necesario un buque que proteja á sus nacionales.

**Madrid 7 (7-15 n.)**

La Gaceta de la Alemania del Norte declara que el señor Crispi concertó con Mr. Bismarck un tratado de alianza defensiva contra Francia y Rusia.

**Madrid 7 (8 n.)**

Han surgido dificultades para la formacion de ministerio en Chile. El presidente, señor Cáceres, ha nombrado ministros interinos á los directores de los ministerios.

Rusia pide que sea de seis meses la duracion de los poderes del enviado ruso en Bulgaria. Turquía propone que sea de cuatro.

**Madrid 7 (8-30 n.)**

Inglaterra ha propuesto á las potencias enviar buques á Marruecos para proteger á los europeos residentes en aquel imperio, y ha ordenado marchen á dichas costas un acorazado y un cañonero ingleses.

Desmientése que Lord Salisbury tenga el propósito de ir á Friedriksruhe.

F.

**Madrid 8 (2 m.)**

El señor Camacho ha presentado la dimision del cargo de director de la Compañía arrendataria de los tabacos.

Esta madrugada se han reunido los señores Puigerver y Leon y Castillo para tratar del motin de las cigarreras reproducido ayer en que pedian la destitucion del director, señor Medina.

**Madrid 8 (2-30 m.)**

Inglaterra ha remitido una nota á Francia, Italia y España, anunciando que mandará buques á Tánger para defender á sus súbditos, é invitándolas á que hagan lo mismo.

Se celebró el banquete republicano en el que se pronunciaron discursos en favor de la coaliccion.

No hay ninguna noticia nueva relativa al estado del sultan de Marruecos.

Bolsin.—Renta del 4 por 100, 65-20.

C.

**MOVIMIENTO DE BUQUES**

**ENTRADOS**

Vapor Roela, 675 ts., c. Garay, de Liverpool con 10 barriles jamones, 2 cajas somberos y 1 id. maquinaria á don S. Regatillo; 30 id. tocino, 15 bultos quincalla y 8 cajas hoja de lata á don V. Gonzalez; 15 bultos drogas y 12 cascos sebo á los señores Perez, Molino y compañía; 4 cajas tejidos, 1 id. hilaza, 11 id. hilo y 7 bultos alfombras á los señores Capa, Moral y compañía; 112 cajas hoja de lata á don A. Jacquot; 223 id. id., 12 bultos ferreteria y 2 id. estaño á don M. Lecuona; 1 caja maquinaria á don F. Salazar; 1 fardo tejidos á don T. Nacario; 10 barriles bacalao á la señora Viuda de Ceballos; 6 cajas loza á don M. Lamera; 62 cascos drogas y 2 cajas tejidos á don A. Lamera; 15 barriles manteca y carne á los señores Espina y Gonzalez; 42 atados ferreteria y 2 cascos drogas á don F. Larrañaga; 30 atados bacalao á los señores don Z. M. Crespo y compañía; 30 tambores drogas á los señores Pereda y compañía; 360 bultos bacalao á los señores Hijos de Gurtubay; 22 cajas máquinas de coser á don M. Mata; 6 fardos hilaza á los señores don P. Perez y compañía; 11 cajas impermeables á los señores Casuso é hijos; 4 barriles quincalla á los señores Echegaray y compañía; 1 caja tejidos, 1 bala hilaza y 10 cajas ferreteria á don R. Lecuna; 11 bultos idem á los señores Ubierna y Fernandez; 14 cajas tejidos, 60 balas bacalao y 3 cajas ropa á don R. M. Ro-

drigo; 13 id. tejidos, 6 fardos alfombras y 10 id. hilaza á don M. Zorrilla; 10 cajas quincalla, 14 bultos chapas de hierro, 77 id. ferreteria y 57 fardos algodón á don M. Cabrero, y 21 bultos ferreteria, 20 cajas manteca y tocino, 10 id. maquinaria, 132 bultos bacalao, 4 id. drogas, 3 fardos tejidos y 2 barriles sebo á la órden.

Patache Avelina, 41 ts., c. Canelo, de Bilbao con 1.600 cajas petróleo á los señores hijos de Gurtubay.

Vapor Cabo Peñas, 1.213 ts., c. Goitri, de Bilbao con 70.000 kilogramos acero á don S. Regatillo y compañía.

**DESPACHADOS**

Vapor Cleadon, 489 ts., c. Smith, para Bilbao en lastre.

Patache Nueva Teresa, 37 ts., c. Reguera, para Gijon con 1.400 cajas petróleo.

Vapor Vicenta, 234 ts., c. Basañez, para San Sebastian con 571 bultos azúcar.

Vapor Fortunatus, 883 ts., c. Haner, para Bilbao en lastre.

**BOLSAS**

ESTADO de las cotizaciones que han tenido en el día de ayer los valores públicos en las diferentes Bolsas que á continuacion se expresan, y su comparacion con las del día anterior:

Madrid	Dia 7	Dia 6	Diferencias	
			Baja	Alza
Deuda 4 por 100 interior	66 10	66 10	»	»
Id. id. exterior	68 00	68 05	0 05	»
Id. amort. 4 por 100	82 75	82 80	0 05	»
Billetes hipotec. de Cuba	00 00	00 00	»	»
Deuda Cuba 1886.....	96 00	96 10	0 10	»
Cambio sobre Londres....	47 35	47 30	»	0 05
Cambio sobre París.....	4 97	4 965	»	0 005
Acciones Banco España..	414 50	415 00	0 50	»
Compañía de Tabacos....	115 50	115 50	»	»
<b>Paris</b>				
4 por 100 Español ext ..	67 70	67 75	0 05	»
3 por 100 Francés.....	81 27	81 35	0 08	»
5 por 100 Italiano.....	98 90	99 10	0 20	»
Acs. Banco Otomano....	498 00	495 00	»	3 00
4 por 100 Turco.....	14 00	13 95	»	0 05
Obligaciones Egipcias..	384 00	384 00	»	»
Acs. Canal de Panamá....	363 00	363 00	»	»
Id. F.-C. Norte España..	358 00	360 00	2 00	»
Id. de Río-Tinto.....	192 00	190 00	»	2 00
Id. F.-C. Portugueses...	663 00	663 00	»	»
Id. id. Alicante.....	293 00	295 00	2 00	»
Obligaciones Cuba 1886.	478 00	480 00	2 00	»
3 por 100 Portugueses...	58 25	58 25	»	»
Acs. Mob. Esp.....	145 00	145 00	»	»
<b>Londres</b>				
4 p 8 Esp ext. (ex-cupon)	66 84	66 71	»	0 13
Consolidado Inglés.....	101 31	101 21	»	0 10

T. BÉNARD.—11, rue Louis-le-Grand, Paris.—Alcalá, 19, Madrid.

El Tónico Oriental para el cabello revive y fortalece el pelo enfermo y decaido; hace crecer el escaso y hermosa admirablemente el abundante.

De venta en las principales farmacias y droguerías. Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, en Barcelona.

**COMODIDAD.**

Una familia decente, cede dos habitaciones para don personas que deseen vivir con buena asistencia, y la mayor economía posible.

Calderon de la Barca (frente á los andenes del ferrocarril), núm. 7, piso 3.º, del centro informarán. 15-9

**¡¡25.000 pese'as!!**

Se desean colocar en primera hipoteca sobre una casa-finca en esta capital ó en partidas de 2.500 en adelante y muy económica.

En esta administracion informarán.

**Para la presente estacion**

Se acaba de recibir un rico y abundante surtido en adornos de pasamanería, cintas, botones y demás artículos concernientes al ramo. Últimas novedades.

Imenso surtido en corsés y mitones de lana. 4-2  
Viuda de Pacheco é Hijos  
Atarazanas, 8 y Blanca, 9

**Se vende**

pera de San German y otras clases, á precios arreglados. Calle de San Sebastian, núm. 8 2-3

**SE REALIZAN**

400 arrobas de vino de todas clases, procedentes de Andalucía. Los hay desde 30 á 400 reales arroba en almacén y al contado. El que quiera surtirse puede aprovechar la ocasion.

ALMACEN—BECEDO, 9

Se traspasa un local en sitio céntrico.

Se vende una estantería y mostrador. En esta imprenta darán razon. 8-7

**LA ROYAL**

asegura á 75 céntimos por 1.000, lascasas, pisos y mercancías en almacén.

Dirigirse á la agencia de Santander, escritorio de don Carlos Saint-Martin, Muelle, núm. 34. 8-7

**Se vende**

MAIZ REDONDO Y PLANCHADO y cebada superior

A PRECIOS SUMAMENTE REDUCIDOS Para los pedidos dirigirse á

D. J. M. GONZALEZ TREVILLA  
Calle de Daoiz y Velarde, núm. 5  
SANTANDER

**EL UNICO**

preservativo contra la humedad es el calzado de la acreditada zapatería de

**B. Mieres**

San Francisco, 28

SANTANDER

Imp de LA VOZ MONTAÑESA, San Francisco, 29

SERVICIOS DE SANTANDER Y LA PROVINCIA FERRO-CARRIL DEL NORTE SALIDAS DE SANTANDER

LLEGADAS El tren mixto número 1.051 sale de Reinoso a las 4-10 mañana, y llega a Barcelona a las 6-14.

Bilbao.—Sale de la Administración a las 3-30 de la tarde.—Llega a las 10 de la mañana.

Del Astillero a Santander, a las 8 y 10 de la mañana; 1-2-45 y 4-45 de la tarde.

Para Ranales.—"La Ruesgana" todos los días a las 1 de la tarde y llega a las 9 y media de la mañana.

GRAJEAS SAEZ

Recomendadas por los especialistas y usadas en los hospitales, curan radicalmente las irritaciones, hemorragia (purgaciones, gota militar.) Estrecheces de la uretra, flujo blanco, derrames seminales.

VINO AROUD con QUINA El Alimento mas reparador, unido al Tónico mas energico. Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE

PILDORAS DE BLANCARD CON Yoduro de Hierro Inalterable NEW-YORK PARIS 1853 1855

COMPAGNIE GENERALE TRASATLANTIQUE VAPORES-CORREOS FRANCESES. VIAJE EXTRAORDINARIO El magnifico vapor COLOMBIE

DOLORES DE MUELAS Se libra de ellos infaliblemente el que use con constancia el LICOR DEL POLO DE ORIVE.

TONICO ORIENTAL EL GRAN RESTAURADOR DEL CABELLO. Extirpa la caspa, cura todas las afecciones de la piel del cráneo y conserva, aumenta y hermosea admirablemente el pelo.

LABRADOR para Colon, (sin trasbordo), con escalas en Guadalupe, Martinica, Trinidad, Carúpano, La Guaira, Puerto-Cabello y Sabanilla y con correspondencia en COLON (Panamá) para todos los puertos del Pacifico.

JOYA MEDICINAL aguas minerales naturales de CARABAÑA Salmas, sulfuradas, sulfatado-sódicas, hiposulfitadas. Han obtenido 5 medallas de oro, 4 diplomas de honor

EL HIJO DEL DIABLO Las mujeres se encogieron de hombros. El maestro de palacio pronunció con gravedad: —La hospitalidad ha sido practicada siempre en el noble y antiquísimo castillo de Bluthaupt.

guntas de su mujer que se afanaba en penetrar por los arcanos de su tristeza, tanto como en despojarle de su empapada librea. Sus ojos estaban fijos: su boca lívida y entreabierta; parecía que una fatídica vision se alzaba ante su mirada.

era el que servia de mediador entre el infierno y el viejo conde Gunther. Su aparición en tales momentos hizo aumentar al extremo el temor de la asamblea: aunque su aspecto nada tuviese de infernal, las mujeres se taparon la cara para no verle, y Mad. Desideria comenzó a santiguarse y a hacer de diversos modos la señal de la cruz, su arma protectora.

de vosotros un jarro de nuestro excelente vino del Rin! El maestro de Bluthaupt hizo una seña, y dos criados se pusieron en movimiento para presentar la comida, mientras que otros bajaron a la bodega.